

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FERRO TORRE S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., hoy 29 de abril de 2019, en la sala de Juntas de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N58-09 y Murta dn, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Ferro Torre S.A.

Asisten a esta junta los siguientes accionistas:

- a) El señor Miguel Alanelli Anuch, por sus propios y personales derechos, en representación de TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO (37,848) acciones de USD\$ 100.00 (CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.
- b) La señora Gladys del Carmen Álvarez Tayupanita, por sus propios y personales derechos, en representación de OCHENTA (80) acciones de USD\$ 100.00 (CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.
- c) El señor Jorge Amílcar Cacerón Villalba, por sus propios y personales derechos, en representación de CUARENTA Y TRES (43) acciones de USD\$ 100.00 (CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.
- d) El señor Giovanni Marcelo Ferro Albornoz, por sus propios y personales derechos, en representación de OCHENTA (80) acciones de USD\$ 100.00 (CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.
- e) El señor Álvaro de Guzmán Ferro en representación de la señora Paulina Heloisa Ferro Aldunate, conforme carta poder que se agrega al Expediente, en representación de VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (23,285) acciones de USD\$ 100.00 (CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.
- f) El señor Sebastián Antonio Ferro Aldunate, por sus propios y personales derechos, en representación de SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECI (65,612) acciones de USD\$ 100.00 (CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.
- g) El Señor Marco Antonio Ferro Torre, en representación de VEINTITRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (23,284) acciones de USD\$ 100.00 (CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.
- h) El señor Marco Antonio Ferro Torre, por sus propios y personales derechos, en representación de TREINTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE (30,927) acciones de USD\$

100.00 (CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

i) El señor Pablo Rafael Mejía Rohdis, por sus propios y personales derechos, en representación de SEIS MIL VEINTISIETE (5027) acciones de USD\$ 100.00 (CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

j) La señora Ninfá Nelly Molina Herrera, por sus propios y personales derechos, en representación de CUARENTA Y TRES (43) acciones de USD\$ 100.00 (CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

k) La señora Letty Fabiola Rodríguez Donoso, por sus propios y personales derechos, en representación de CUARENTA Y TRES (43) acciones de USD\$ 100.00 (CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una.

Preside la sesión como Presidente Adhuc el señor Mario Antonio Ferro Torre, y actúa como Secretario el señor Sebastián Antonio Ferro Aldunate. El señor Presidente Adhuc dispone que el señor Secretario compruebe el quórum presente.

Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los accionistas de la compañía FERRO TORRE S.A. resuelve tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre el ejercicio económico de año 2018.
- 2) Decidir sobre el deslinde del resultado del ejercicio económico 2018.
- 3) Designar Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019.
- 4) Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.
- 5) Fijar el número de vocales principales y suplentes del Directorio.
- 6) Designar vocales del Directorio.
- 7) Aprobación del Acta.

En consecuencia, pasan a tratar cada uno de los puntos:

1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los informes de los Comisarios, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre el ejercicio económico del año 2018.

Por pedido del señor Presidente Adhoc, el señor Secretario da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal, Auditores Externos y del Informe de la administración relativos al ejercicio económico de 2018, así como de los Estados Financieros de la compañía. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden aprobar todos los informes, estados financieros y documentos citados relativos al ejercicio económico de 2018, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

2) Decidir sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor Secretario quien informa a los presentes que la utilidad del ejercicio 2018 asciende a USD\$ 1'050.103,36. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad decide:

- Apropiarse Reserva Legal de conformidad con la ley.
- Reinvertir USD\$ 100.000,00 y capitalizar USD\$ 790.000,00 de la utilidad a libre disposición de los accionistas.

Los accionistas presentes dejan así misma constancia que la compañía procederá a la distribución y pago de la respectiva participación, laboral en utilidades e impuesto a la renta, todo de conformidad con la legislación tributaria vigente en la República del Ecuador.

3) Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien informa a los presentes que resulta necesario designar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía, para lo cual propone los nombres de los señores MAURO DÁVALOS FARIAS y YOLANDA QUINTANA MORENO para las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente.

Tras la propuesta presentada, la Junta resuelve designar a los señores señores MAURO DÁVALOS FARIAS y YOLANDA QUINTANA MORENO como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio 2019.

4) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2019.

Toma la palabra el señor Presidente Adhoc quien pide se delegue la decisión a la Gerencia General. Los accionistas por unanimidad, autorizan al señor Gerente General para que negocie los términos de su contratación y suscriba el respectivo contrato con la firma que escoja.

5) Fijar el número de vocales principales y suplentes del Directorio.

Toma la palabra el señor Presidente Adhoc quien informa que de conformidad con el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, "La junta General de Accionistas fijará el número de vocales principales y suplentes del Directorio, en cada elección". Así este mismo artículo establece que "El Directorio está compuesto de dos o cuatro vocales principales y de dos o cuatro vocales suplentes, todos designados por la Junta General de Accionistas".

Ante ello toma la palabra el señor Secretario y motiona que se fije como número de vocales principales y suplentes del Directorio, el número dos, lo cual es aceptado por unanimidad.

6) Designar vocales principales y suplentes del Directorio

Pide la palabra el señor Sebastián Porto y motiona que se designen los siguientes vocales.

VOCALES PRINCIPALES	VOCALES SUPLENTES
PAULINA FERRO ALDUNATE	DIEGO LAVALLE
MICHEL ALVARELI ANUCHI	ANTONIO FERRO TORRE

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes aceptan la sugerencia dada por el señor Secretario, cuyo designación se la hace por el periodo estatutario de un año.

7) Aprobación del Acta

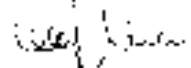
Se deja constancia que deben formar parte de expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Documentos de representación de los accionistas
- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de los Auditores Externos
- Informe de la Administración de la Compañía
- Estados Financieros y sus anexos
- Grabación en CD de la Junta General Ordinaria.

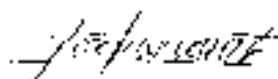
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h00 el señor Presidente Adhoc concede un receso para la redacción del Acta.

A las 13h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas autorizados en el ítem 3. El señor Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

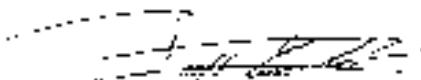
El señor Presidente Adhoc declara terminada la junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, junto con el Presidente Adhoc y por el Secretario que certifica.



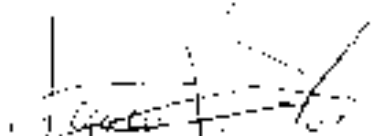
MIGUEL ALUALLANUCH
ACCIONISTA



GLADYS DEL CARMEN ÁLVAREZ TAVIPANTA
ACCIONISTA



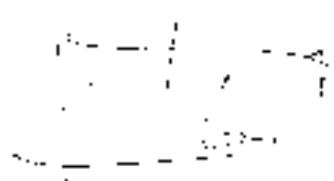
JORGE ANÍBAL CALDERÓN VILLALBA
ACCIONISTA



GIOVANNI MARCELO FERRO ALDORNOZ
ACCIONISTA



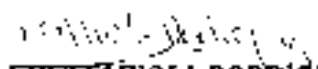
Marco Antonio Ferro Torre
EN REPRESENTACION DE
XIMEVA PATRICIA FERRO ALDUNATE
ACCIONISTA



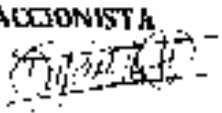
ALVARO DE GUZMAN FERRO
EN REPRESENTACION DE
PAULINA HELOISA FERRO ALDUNATE
ACCIONISTA



PABLO RAFAEL MELLA ROLDAN
ACCIONISTA



LETTY FABIOLA RODRIGUEZ PONOSO
ACCIONISTA



NINFA NELLY MOLINA HERRERA
ACCIONISTA



MARCO ANTONIO FERRO TORRE
PRESIDENTE ADHOC- ACCIONISTA



SEBASTIÁN ANTONIO FERRO ALDUNATE
SECRETARIO- ACCIONISTA